

# **INFORMACION SOBRE HOMOLOGACION DE TITULOS EXTRANJEROS DE EDUCACION SUPERIOR “PRUEBA DE CONJUNTO ESPECIFICA”**

De acuerdo con la legislación vigente:

- Antes de la realización de la “prueba de conjunto específica” debe formalizar la matrícula en la secretaría de alumnos del Centro. Para ello retirará la correspondiente carta de pago, que una vez abonada se entregará o enviará a la Secretaría de Alumnos.
- Para solicitar dicha matrícula, los interesados deben aportar una fotocopia de la notificación de la resolución dictada por la Secretaría General Técnica de la Subdirección General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones, cumplimentar la solicitud preparada al efecto y adjuntar fotocopia de D.N.I. o tarjeta de residencia.
- Las carencias de formación en las materias indicadas en la resolución antes mencionada, se comunicaran, traducidas en asignaturas posteriormente a los interesados.
- Los programas de todas las asignaturas se encuentran disponibles en la sección de publicaciones del Centro.
- La realización de las pruebas tendrán lugar en las convocatorias de Febrero o Junio (ordinarias) y Septiembre (extraordinarias).
- Las horas de consulta (tutorías) de los profesores, se encuentran publicadas en los tabloneros de los departamentos correspondientes.  
Si opta por enviarnos la documentación por correo, remítanosla a :

Secretaría de Alumnos  
E.T.S.I. AERONAUTICOS  
Pza. Cardenal Cisneros, 3  
28040 – MADRID